

Reanuda sesiones ordinarias la LXII Legislatura de Sonora

Escrito por Comunicado

Martes 14 de Abril de 2020 12:09



Hermosillo, Son., abril 14 de 2020.- El Congreso del Estado reanudó las sesiones del Pleno con base al Acuerdo Nacional que definió las actividades esenciales que podrán llevarse a cabo en el país, entre las que están las de las legislaturas federal y locales, y ante la necesidad de avanzar en los asuntos que es prioritario impulsar desde el ámbito legislativo.

Para la celebración de esta sesión ordinaria se tomaron las medidas de prevención que ordenaron las autoridades de salud, tanto del Gobierno Federal como del Estado, como mantener una distancia de al menos 1.5 metros entre curules, para lo cual también se habilitó el área de butacas destinada al público, donde se sentaron algunos legisladores.

Las sesiones del Pleno se suspendieron el pasado 17 de marzo, en apego a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud, de suspender reuniones que pudieran congregarse a más de diez personas y para no exponer tanto al personal como a los numerosos visitantes que cada martes y jueves visitan la sede del Poder Legislativo. Con las medidas

Reanuda sesiones ordinarias la LXII Legislatura de Sonora

Escrito por Comunicado

Martes 14 de Abril de 2020 12:09

tomadas al reanudar actividades en el Pleno, la LXII Legislatura podrá proseguir el resto de las sesiones ordinarias durante el tiempo decretado por el Consejo de Salubridad General.

Los trabajos de la sesión fueron presididos por la diputada María Magdalena Uribe Peña, quien junto con las diputadas Marcia Lorena Camarena Moncada, Gricelda Lorena Soto Almada, Rosa Icela Martínez Espinoza y Miroslava Luján Lopez, fueron ratificadas por el Pleno al frente de la mesa directiva para lo que resta de este mes.

En el orden del día se enlistaron diversas iniciativas con puntos de acuerdo para exhortar a autoridades de los tres niveles gobierno en temas como cuentas públicas, tarifas de energía eléctrica, apoyos fiscales y de financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas; apoyo a mujeres, familias y sector económico; atención a jornaleros agrícolas; agua potable y medio ambiente, entre otros.

La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, CRICP, y las representaciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano y del Partido Verde, presentaron un Acuerdo que resuelve lo siguiente:

Por única ocasión se amplían hasta el 30 de abril del presente los plazos establecidos en los artículos 79, fracción VII y 136, fracción XXIV de la Constitución local, para que la titular del Ejecutivo estatal y los gobiernos municipales, respectivamente, sometan al examen y aprobación del Congreso sus cuentas públicas del año 2019, y también por única ocasión se amplía hasta el 15 de septiembre del presente, el plazo establecido en el Artículo 67, inciso E), para que el ISAF haga entrega del informe de resultados a la Legislatura.

En un segundo punto del Acuerdo aprobado por el Pleno y al que dio lectura el diputado Fermín Trujillo Fuentes, establece que se faculta a la mesa directiva de la Diputación Permanente del segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura para que, en caso de que se amplíen o endurezcan las medidas relativas a la atención de la pandemia del COVID-19, dicho órgano legislativo pueda incrementar el plazo tanto para la entrega de las cuentas como para el informe de resultados.

En el desarrollo de la sesión ordinaria, el Pleno aprobó un Acuerdo que resuelve exhortar a la Gobernadora del Estado, al Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora, y a las

autoridades de las universidades públicas en la entidad, para que en el marco de sus facultades retiren a los estudiantes de Medicina y Enfermería de clínicas y hospitales públicos y privados, tomando las medidas pertinentes para que los estudiantes no tengan repercusiones en su actividad académica.

El diputado Héctor Raúl Castelo Montaña dio lectura a la propuesta que de manera conjunta presentó con el diputado Filemón Ortega Quintos, en la que dio a conocer que familiares de jóvenes estudiantes que se encuentran en hospitales del Estado y de la Federación, les han expresado su preocupación por la vulnerabilidad en la que se encuentran los estudiantes de Medicina y de Enfermería, ya que el equipo de protección será destinado al personal profesional, de base o por contrato, lo que pondría en mayor riesgo de infección a esas personas.

La asamblea también resolvió exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que dicha paraestatal otorgue una serie de apoyos a los usuarios domésticos y comerciales, ante el impacto económico que genera la emergencia sanitaria por el COVID-19, a propuesta del diputado Jesús Alonso Montes Piña.

Estos apoyos consistirían en: prórroga para cubrir el pago del servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del presente año; permitir la realización de pagos parciales de los meses antes referidos, sin que esto provoque el corte del servicio, y aplicar durante todo el año y ya de forma permanente, la tarifa 1F en los 2 municipios del Estado de Sonora.

Enseguida la diputada Rosa Icela Martínez Espinoza presentó iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, con el objeto de que incluya en su plan de reactivación económica, esquemas de apoyos fiscales y de financiamiento que incidan directamente en las micro, pequeñas y medianas empresas de México.

La propuesta del grupo parlamentario del PRI establece que, ante el escenario de la pandemia por el COVID-19, resulta fundamental establecer programas emergentes y acciones extraordinarias de apoyo al aparato productivo, en específico de México y de Sonora, para evitar una desaceleración económica de grandes magnitudes, con repercusiones sociales lamentables.

En el orden del día siguió la presentación de una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo a la fracción III del Artículo 16 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2020, mediante la cual el grupo parlamentario del PAN propuso que, de los fondos provenientes de la línea de crédito autorizada al Estado en diciembre pasado, se reasignen 520 millones de pesos para combatir exclusivamente la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19, con la finalidad de atender el derecho humano de protección a la salud.

Sobre este Decreto, que se aprobó por mayoría del Pleno, se registró la participación de diversos legisladores, quienes externaron su opinión a favor o en contra del mismo. El diputado Gildardo Real Ramírez informó a la asamblea que esta iniciativa surgió de un grupo de empresarios sonorenses, quienes solicitaron a su bancada llevar su propuesta al Pleno.

Enseguida los diputados Fermín Trujillo Fuentes y Francisco Javier Duarte Flores presentaron un punto de Acuerdo mediante el cual este Poder resuelve exhortar al Presidente de la República, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Gobernadora del Estado y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora.

Solicitaron que se realicen las acciones necesarias para reparar los daños ocasionados al sector agrícola por las contingencias ambientales que se presentaron en noviembre y diciembre de 2019, y en este año; que se acelere la aplicación de los recursos etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para darle continuidad a la atención de la contingencia generada por las abundantes precipitaciones y heladas que se presentaron en las localidades rurales de municipios del Río Sonora y de la Sierra Alta.

Además para que la titular del Poder Ejecutivo estatal, en ejercicio de sus atribuciones, solicite a la Coordinación Nacional de Protección Civil que emita la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Granados, Huásabas y Villa Hidalgo, Sonora, que le permita acceder a recursos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, sostuvo el diputado Duarte Flores.

La diputada María Dolores Del Río Sánchez presentó un punto de Acuerdo con exhorto dirigido al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Gobierno del Estado y a los 72 municipios de la entidad, para que implementen las acciones necesarias ante la medida #Quédate en casa,

para apoyar a las mujeres, a las familias sonorenses y al sector económico.

Al Ejecutivo Federal se le solicita la condonación en el pago de la luz a la población más vulnerable, a emprendedores y microempresarios; al Gobierno del Estado estímulos fiscales a empresas que apoyen a sus empleados con cierre parcial o total de sus operaciones durante la crisis; aumentar el número de créditos y apoyos a emprendedores y microempresarios que permitan sostener sus gastos fijos y a sus empleados; y a los gobiernos municipales la condonación del pago de agua a población vulnerable, así como a pequeños negocios y emprendedores, y prórroga en el pago del segundo trimestre del Impuesto Predial.

Otro Acuerdo aprobado resuelve exhortar al Ayuntamiento de Hermosillo, al Síndico Municipal y a cada uno de los regidores que integran el Cabildo, para que, en términos de la declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica decretada por el Gobierno del Estado el pasado 25 de marzo, se suspenda la subasta del terreno conocido como Cárcamo, ubicado en la unidad deportiva La Saucedá.

El diputado Luis Mario Rivera Aguilar expuso que el pasado 28 de marzo, el Ayuntamiento de Hermosillo aprobó poner a subasta la referida unidad deportiva para el 17 de abril del presente, lo cual es violatorio al Decreto emitido por el Gobierno del Estado ante la contingencia sanitaria, dijo, razón por la cual propuso que se suspenda para realizar un análisis exhaustivo de la situación.

Que se acuda a los campos jornaleros y/o lugares donde habitan quienes se dedican a esta labor, en cumplimiento al segundo párrafo del punto dos del Artículo Tercero del Decreto por el que la titular del Poder Ejecutivo estatal emitió la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Epidemiológica, mediante el cual se dictan las medidas urgentes encaminadas a la conservación y mejoramiento de la salubridad pública general del Estado de Sonora, propuso la diputada Diana Platt Salazar.

En el Acuerdo con exhorto dirigido al titular de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, la legisladora planteó que se tomen las medidas necesarias para la protección de la salud de la población jornalera, incluyendo el diseño e implementación de un plan o protocolo integral emergente de atención a la salud; se otorguen garantías de información, prevención y protección a la salud para los jornaleros y sus familias, mediante brigadas de salud a domicilios o campos agrícolas, entre otros puntos.

El Pleno también aprobó el Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar al titular de la Comisión Estatal del Agua y a los organismos operadores de agua de los municipios para que, en el ámbito de sus atribuciones, exenten del pago del servicio de agua potable a las personas más vulnerables y a pequeños comerciantes durante la cuarentena sanitaria.

La iniciativa fue presentada por el diputado Carlos Navarrete Aguirre, quien solicitó además que se exhorte a las secretarías del Trabajo federal y estatal, para que obliguen a Grupo México a cesar operaciones en sus minas, ya que la Minería no es considerada actividad esencial y ponen en riesgo la salud de sus trabajadores, y para que lo obliguen a pagar el salario íntegro a sus empleados y establezcan las sanciones correspondientes por no acatar los decretos.

La diputada Miroslava Luján López propuso exhortar al Secretario de Salud del Estado, a efecto de que implemente una campaña de difusión para promover actividades que refuercen la salud mental, la cual se ha visto afectada en algunas personas con motivo del aislamiento por el COVID-19, y para que se promueva el consumo de alimentos que fortalezcan el sistema inmunológico de las personas, como una medida para fomentar la buena salud, en especial para las personas de la tercera edad, así como para las que padezcan hipertensión y diabetes.

Que el presupuesto del Fideicomiso Maestro para el Financiamiento de Productores Agropecuarios (AGROSON) se incremente al menos en un 50 por ciento y que se modifiquen sus reglas de operación, fue la propuesta con punto de Acuerdo que presentó el diputado Lázaro Espinoza Mendívil, a efecto de apoyar a los productores que durante esta contingencia sanitaria suministran alimento de temporada a la población.

Entre otros puntos solicitó que la Gobernadora del Estado disminuya de 200 mil a 50 mil pesos el monto máximo de apoyo para que el impacto entre los productores sea mayor; que el destino del recurso se modifique para que el beneficiario pueda aplicarlo como capital de trabajo; que el costo financiero sea de tasa cero y que el periodo de gracia del financiamiento sea de cuatro meses, con el objeto de que los sonorenses que producen alimentos continúen haciéndolo a pesar de las difíciles condiciones de venta por la contingencia sanitaria.

En esta sesión ordinaria, la diputada María Magdalena Uribe Peña presentó un

posicionamiento en relación con las actividades legislativas por la situación del COVID-19, mientras que la diputada Marcia Lorena Camarena Moncada, antes de hablar sobre el virus en la entidad, propuso a los legisladores guardar un minuto de silencio en memoria de quienes han muerto a causa de esta enfermedad.

El diputado Filemón Ortega Quintos, por su parte, presentó un posicionamiento sobre el Acuerdo mediante el cual se suspendieron las sesiones del Pleno del Congreso del Estado, lo que consideró ilegal, ya que por lo menos las actividades de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad, Primera y Segunda de Hacienda, de Salud y de Protección Civil, deben realizar su labor atendiendo las recomendaciones de distancia y limitar sus reuniones como máximo de diez participantes, afirmó.

“Por tal motivo es que los legisladores debemos continuar en nuestra labor legislativa, principalmente en la labor fiscalizadora. Así, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos estar atendiendo lo concerniente a su materia y analizar si las decisiones de toque de queda se encuentran dentro de la legalidad; la Comisión de Grupos Vulnerables dar seguimiento para que los programas en verdad beneficien a esta parte de la sociedad”, expresó.

La Comisión de Salud que preside: solicitar y recibir la información de los recursos que hayan destinado al sector salud y su estricta aplicación en equipamiento y suministros médicos, mientras que las comisiones de Hacienda recibiendo y tramitando las solicitudes de modificación a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, indicó.